

ACTA DE APERTURA SOBRE 2 “PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN PREVIA”

EXPEDIENTE Nº 2023/A/ASC/0995

Licitación mediante Procedimiento Abierto para el “Servicio de mantenimiento de las instalaciones de los centros de MAZ M.C.S.S Nº 11 Lote 1-Zona Aragón, Lote 2-Zona Cataluña, Lote 3-Zona Centro-Oeste, Lote 4-Zona Levante, Lote 5-Zona Norte, Lote 6-Zona Sur.

El presente acta tiene por objeto dejar constancia de la documentación contenida en los sobres 2 “propuesta sujeta a evaluación previa” entregado por los distintos licitadores y verificar que han presentado todos los documentos requeridos en los Pliegos de esta licitación.

A continuación el Presidente de la Mesa procede a la apertura pública de los Sobres 2 “propuesta sujeta a evaluación previa”. Dicha operación comienza con el recuento de las proposiciones presentadas que obran en el expediente de contratación y que fueron declaradas admitidas:

Nº	ENTIDAD/PERSONA FÍSICA	LOTES	C.I.F
1	MONTAJES ELECTRICOS GARCIA	LOTE 1-Zona Aragón y LOTE 2-Zona Cataluña	B50084961
2	VEOLIA SERVICIOS NORTE S.A.U	LOTE 1-Zona Aragón y LOTE 3-Zona Centro y LOTE 5-Zona Norte	A15208408
3	ARAGONESA DE INSTALACIONES Y OBRAS SL	LOTE 1-Zona Aragón	B99030249
4	FULTON SERVICIOS INTEGRALES S.A	LOTE 4-Zona Levante	A97152094
5	COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT S.A.U	LOTE 1-Zona Aragón, LOTE 2-Zona Cataluña, LOTE 3-Zona Centro-Oeste, LOTE 4-Zona Levante, LOTE 5-Zona Norte, LOTE 6-Zona Sur	A60470127

Comprobado que todos los licitadores han presentado toda la documentación técnica exigida en el pliego de Prescripciones Técnicas (“Memoria Descriptiva -Organización y Metodología”, “Informe Descriptivo -equipo de trabajo”, “Informe Descriptivo -tiempos de trabajo”) así como aquellos documentos valorables mediante juicio de valor, el Presidente de la Mesa de Contratación da por terminada este acto, informando a los asistentes de que el siguiente trámite a realizar será la entrega de esta documentación al Responsable del Departamento de Infraestructuras de MAZ M.C.S.S. Nº 11 como responsable del control y seguimiento de este contrato, para que realice el correspondiente estudio y emita el informe técnico de valoración objetiva e imparcial de conformidad con el baremo de valoración por puntos recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y para que conste a los efectos oportunos, a continuación firma el presente documento el Presidente y la Secretaria de la Mesa:

Fdo Dña. Esther Portero Portero
Secretaria de la Mesa

Fdo. D. Ernesto Cisneros Cantín
Presidente de la Mesa